

**ACTA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE  
LA SOCIEDAD CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

En Valdivia, a **24 de Febrero de 2016**, siendo las 19.04 horas, en la sala Región de Los Ríos, ubicada en el 3° piso del Edificio Consistorial, el alcalde de la comuna (s), don Cristian Bahamonde Klein, da por abierta la asamblea del **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil** de la I. Municipalidad de Valdivia.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

**a) ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

1. MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ L. – JUNTA DE VECINOS TEODORO SEGOVIA.
2. IRIS SILVA BECERRA – JUNTA DE VECINOS 21, EUGENIO MATTE.
3. ROBERTO PAREDES MUÑOZ – JUNTA DE VECINOS LAS MULATAS.
4. GLORIA GONZÁLEZ TRIVIÑO – JUNTA DE VECINOS 68, GARCIA HURTADO DE MENDOZA.
5. YOLANDA CÁRDENAS QUINTEROS – JUNTA DE VECINOS LOS ALCALDES.
6. LUIS SÁEZ RODRÍGUEZ – JUNTA DE VECINOS 62, BARRIOS BAJOS.
7. FRANCISCO VÁSQUEZ TORRES – JUNTA DE VECINOS 15 MENZEL.
8. PATRICIO ALARCÓN BARRIENTOS – JUNTA DE VECINOS R-38.
9. HELIA ARANEDA GUIANATTI – JUNTA DE VECINOS CARLOS ANWANDTER.

**b) ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

10. JUANA CONTRERAS CONTRERAS – COMITÉ ECOLÓGICO ISLA DEL PORTAL.
11. ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA – CONSEJO DESARROLLO DE LA COSTA.

**c) ESTAMENTO ASOCIACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y DE INTERÉS PÚBLICO**

12. HUGO APARICIO MOLINA – CENTRO DE GESTIÓN CIUDADANA DEL SUR.
13. PATRICIO CURGUÁN ALOSILLA – ASOCIACIÓN INDÍGENA SAYEN CURGUAN.

**d) ESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES**

14. ÁNGELO ROMANO VIRAGO – UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN.
15. NEIL LÓPEZ MONSALVE – INSTITUTO O'HIGGINIANO DE CHILE FILIAL LOS RÍOS.

e) **ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES**

16. LUIS SOBARZO MEDINA – ASOCIACIÓN GREMIAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.

**PRESENTAN EXCUSAS LAS SIGUIENTES CONSEJERAS Y CONSEJEROS:**

1. VIVIANA LEIVA MUÑOZ.
2. TAMARA PASTÉN CASTILLO.
3. FELIPE SPOERER P.

**CONSEJEROS AUSENTES SIN EXCUSA**

1. IRIS SILVA BECERRA

**DIRECTORES MUNICIPALES ASISTENTES**

1. SR. CRISTIAN BAHAMONDE K. – ALCALDE SUBROGANTE
2. SRA. VALERIA HIDALGO, DIRECTORA SECPLAN
3. SR. NINO BERNUCCI DÍAZ, SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO DE FE

**La tabla a tratar es la siguiente:**

**TABLA**

1.- APROBACIÓN ACTA DEL 27 DE ENERO DE 2016.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

3.- EXPOSICIÓN PLADECO

Expone: Sr. IVÁN JADUE LILLO – EMPRESA CONSULTORA.

4.- EXPOSICIÓN ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS

Expone: CONCESIONARIA VALDIVIA.

5.- TEMAS A TRATAR EN PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

6.- VARIOS

1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DEL 27 DE ENERO DE 2016.**

**Don Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante,** somete a aprobación el Acta del 27 de Enero de 2016, aprobándose con las observaciones de don Enrique Espinoza, que señala que en las páginas 9 y 10, Tamara Pastén Castillo, se indicó Concejera, debiendo decir Consejera.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

**Don Nino Bernucci Díaz**, Secretario Municipal, da lectura a las excusas presentadas por las consejeras y consejero doña Viviana Leiva Muñoz, Tamara Pastén y Felipe Spoerer.

**El Alcalde Subrogante, don Cristian Bahamonde Klein**, recuerda que tres ausencias no justificadas o no excusadas son causales de remoción del cargo de acuerdo Reglamento.

**Don Patricio Curguán Alosilla, Consejero**, informa a los consejeros que tuvo un problema de salud y se encuentra en sesión con permiso del médico y está por Valdivia, para apoyar y porque le gusta trabajar pues quiere a Valdivia.

## 3.- EXPOSICIÓN PLADECO

**Don Cristian Bahamonde Klein, Alcalde subrogante**, señala que continuando con la Tabla expondrá don Ivan Jadue Lillo, de la empresa consultora PAC, acompañado por don Álvaro Palacios, inspector técnico de la actualización del Pladeco.

**DON IVAN JADUE L., REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PAC:** Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Álvaro Palacios, funcionario de la Secplan, señala que se entregó un CD para que se realicen las observaciones respectivas.

**El Alcalde Subrogante don Cristian Bahamonde Klein**, señala que el Pladeco aún no se aprueba por el Concejo Municipal, que no hay una fecha límite que este forzada, pero si el Cosoc se pronuncia respecto a esta actualización en un plazo de quince días, luego de esta presentación, sería interesante definir la forma en cómo va a ocurrir ese pronunciamiento, porque luego se lleva al Concejo Municipal para su aprobación.

Don Álvaro Palacio, funcionario de la Secplan, acota que puede ser a través de un consolidado.

**El Alcalde don Cristian Bahamonde Klein** señala que puede ser a través de correo electrónico y luego se envía el consolidado al Concejo.

**Don Enrique Espinoza Espinoza, Consejero**, solicita que se envíe el Pladeco a través de correo electrónico, agregando que está bastante completo, pero tiene algunas dudas puntuales y otras de proyectos que no aparecen mencionados y que han sido anunciados o están próximos a desarrollarse. Dentro de los proyectos, añade, sobre todo en el área de salud, no aparece la nueva infraestructura para el Cefam Rural de Niebla, que está incluida en el convenio de programación entre el Minsal y el Gobierno Regional, cuya fecha tope sería el año 2018. Agrega que el Departamento de Salud Municipal ya está trabajando en el diseño, porque ellos solicitaron la posibilidad de adelantarlos y quieren ver la factibilidad de que durante el 2016 se pueda llamar a concurso del diseño, de tal manera que antes del año 2018 esté construido, porque la cantidad de usuarios del sector costero valdiviano supero la capacidad de la infraestructura.

Don Álvaro Palacios, funcionario de Secplan, señala que se envió el Pladeco a todas las Direcciones Municipales para que emitan sus observaciones al respecto y se está a la espera.

Don **Enrique Espinoza Espinoza, Consejero**, expone que está haciendo ver lo que en su opinión le parece oportuno hacerle percibir a la empresa Consultora. Plantea asimismo que el Alcalde anunció la creación de la farmacia popular y en ninguna parte del Pladeco aparece la farmacia popular. Dice que en Valdivia hay dos juzgados de policía local y le parece un error sustantivo que solamente haya en la planta un Juez.

El Alcalde reconoce que hay un error y se tomará en consideración.

Don **Enrique Espinoza Espinoza, Consejero**, señala que Huelleshue aparece con una población de más de 20 mil habitantes, muy superior a muchos sectores valdivianos y a su propia realidad.

**Señor Iván Jadue, representante de la Empresa**, contesta que se refiere al diagnóstico, agregando que muchas veces usan fuentes secundarias y primarias de información y muchas veces las fuentes secundarias están erradas. Manifiesta su disposición para corregir los errores que se han detectado.

Don **Francisco Vásquez Torres, Consejero** dice que según el presidente de la junta de vecinos del sector no son más de mil habitantes.

Don **Hugo Aparicio Molina, Consejero**, dice que le quedaron claros los plazos y necesita que se detalle dónde se realizaron los talleres y cómo se efectuó la difusión.

**Señor Iván Jadue, representante de la Empresa**, detalla los Establecimientos Educaciones en que se realizaron los talleres, acotando que también se realizaron en el municipio, en atención a que las personas acuden a los lugares que están cerca de su casa. Señala que la convocatoria se efectuó vía telefónica y por medio de radios y diario.

Don **Hugo Aparicio Molina, Consejero**, pregunta también por la selección de los talleres, ya que el Pladeco tiene una mirada comunal que va más allá de los espacios urbanos y los proyectos están más focalizados en la ciudad, porque está más concentrada la población. Agrega que no hay proyectos más allá de Niebla, Pregunta si existe priorización de cómo se van a ejecutar los proyectos, si hay alguna programación de los que están definidos para estos cuatro años del Pladeco.

Don **Álvaro Palacios**, funcionario de Secplan, explica que esta materia es una segunda etapa.

Don **Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante**, solicita que las preguntas se centren en la metodología o en cómo avanzar en las observaciones que se deben levantar en términos de la necesidad de pronunciamiento del Cosoc.

Don **Neil López Monsalve, Consejero**, consulta por el objetivo del Pladeco en la parte educativa, principalmente si se hizo el cruce con el Padem del año 2016. Agrega que generalmente no hay concordancia entre ellos.

Don **Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante** explica que prácticamente fue aprobado y es lo mismo.

Don **Ángelo Romano Virago, Consejero**, expone que el Pladeco es un muy buen ejercicio de planificación estratégica, que en el fondo es una carta de navegación que tiene un territorio o una organización respecto a lo que se va a hacer en los próximos años. Agrega que en la medida que la imagen o la visión esté bien definida y que sea el sueño que se quiere alcanzar, y los objetivos estratégicos estén alineados con esa visión, se va a tener una cartera de proyectos que va a ir en función de ese procedimiento, por lo tanto, le

preocupa el grado de participación que hubo en este proceso y que en definitiva la cartera de proyectos esté concordante con esa imagen que están definiendo en términos globales como en términos parciales en cada unidad estratégica que se definieron. Lo que más le preocupa, asegura, son los indicadores, porque finalmente la única manera como se puede validar el cumplimiento de un Pladeco es con indicadores que permitan definir el grado de avance. Acota que esa parte no la ve clara. Dice que no tiene claro el seguimiento que haría el municipio para validarlo.

**Don Iván Jadue, representante de la Empresa**, explica que sí existe una matriz e indicadores en el documento número cuatro respecto a cómo se le hace seguimiento al Pladeco en forma integral. Señala que es un instrumento indicativo, no un documento normativo tales como el Plan Regulador o el presupuesto municipal, que están establecidos en la Ley.

Agrega que la idea es ir revisando trimestral o semestralmente cómo va avanzando el Pladeco durante los cuatro años, porque si no pierde sentido.

**Don Ángel Romano Virago, Consejero**, expone que el indicador es importante en la medida que esté bien determinado. Entiende que el Pladeco no es estático, es dinámico, y va cambiando en la medida que va avanzando el tiempo, si no, pierde todo sentido. Le preocupa saber si están incluidos efectivamente en el análisis todos aquellos proyectos que vayan o sean condescendientes con la visión que se tiene definida para cada segmento en los ámbitos que se definieron y que exista relación, por ejemplo, Padem, que estén incorporadas todas aquellas cosas que tengan relación y, por último, cómo se mide, porque en definitiva cuando se tenga que hacer un análisis de la gestión que está haciendo la municipalidad la mejor forma es tomar como un tablero de mando donde van a estar los indicadores y determinar si se cumplió o no.

**Don Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante**, explica que efectivamente se realizó el ejercicio con el Pladeco del año anterior con un resultado de evaluación de un 75%. Ese cumplimiento, dice, iba asociado a la poca costumbre que tenía el municipio de haber ido realizando actualizaciones a ese Pladeco. Acota que el año 2011-2012 se aprobó ese Pladeco y no tuvo una actualización. Ahora hay que ajustarlo periódicamente, explica.

**Don Patricio Alarcón Barrientos, Consejero** plantea que una de las cosas que preocupa es que los procesos se tienen que cerrar con una evaluación, y hasta la primera cuenta pública del alcalde Sabat, mientras estaba el señor Pedro Ríos en la Secplan, se ideó un sistema de seguimiento con semáforos con cumplimiento con porcentajes de cada uno de los elementos estratégicos y de los programas asociados, y después de eso no ha habido. Y si hubo esa evaluación, si se tuvo a la vista, es lo que le gustaría preguntar. Dice que si se revisa el Pladeco anterior, la diferencia de las medidas estratégicas y de las comunas del país son prácticamente las mismas. Agrega que si se revisa la cartera, es la misma, porque está vinculada al desarrollo de la comuna, por lo tanto, la consulta es si esa evaluación existe, porque efectivamente en la comuna y en los ciudadanos y menos en los ex integrantes del COSOC y actuales, se tiene conocimiento de cuál fue el proceso de esa evaluación final. Expone que si bien el Pladeco es una carta de navegación, la ejecución de lo establecido depende de la importancia que le dé el Alcalde de turno.

**Don Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante** indica que se le hará llegar una copia de esa evaluación y que también estará incorporada en la cuenta pública.

**Don Francisco Vásquez Torres, Consejero**, consulta con relación a la participación ciudadana en el área deportiva, si está dentro de las prioridades el estadio regional, si está sugerido el mejoramiento de los campos deportivos de distintas actividades y si se va a definir el tema del estadio para el atletismo.

Don Álvaro Palacios, funcionario de la Secplan, informa que se incorporó el mejoramiento del Coliseo y de los estadios.

Don **Enrique Espinoza Espinoza, Consejero**, expone que figura el mejoramiento del coliseo y estadio municipal de Valdivia y no figura el estadio regional.

Doña **Valeria Hidalgo E., Directora de Secplan**, explica que por el estadio regional se optó una vez que se conversó con el Gobierno Regional, para hacer la inversión a nivel regional, Agrega que se está trabajando en conjunto con el IND en un diseño para mejorar el estadio, la pista, completo, como para construir un complejo más actualizado, que pueda albergar seis mil u ocho mil personas, por lo tanto, se entiende el concepto de estadio de Valdivia como estadio regional.

Don **Francisco Vásquez Torres, Consejero**, sugiere que en el futuro puedan tener información importante de esta construcción, en el sentido de que ya tienen conocimiento de que se han acordado los recursos.

Don **Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante**, plantea, de acuerdo a las comisiones existentes, que se pueda generar una reunión para formular las observaciones en un plazo de hasta quince días.

#### **4.- EXPOSICIÓN ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS**

Don **Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante**, señala que expone el tema la Directora de Secplan, doña Valeria Hidalgo E.

Doña **Valeria Hidalgo E., Directora de Secplan**, aclara que la Tabla establece a la empresa como expositora del proyecto de estacionamientos subterráneos, pero el municipio decidió exponer los proyectos en que está trabajando porque la empresa está en la etapa de evaluación ambiental, y el SEA pone como exigencia que no tenga vinculación con ninguna entidad externa mientras esté en la etapa de evaluación.  
Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Doña **Helia Araneda Guianatti, Consejera**, dice que le interesa conocer la altura de cada uno de los subterráneos; la losa, para imaginarse la invasión que va a haber en el terreno; y la pendiente de acceso vehicular.

Doña **Valeria Hidalgo E., Directora de Secplan**, responde que dos metros y medio aproximadamente, que el dato de la losa no lo tiene y la pendiente está normada.

Don **Ángelo Romano Virago, Consejero**, puntualiza que el proyecto contempla alrededor de 350 estacionamientos, consultado qué cantidad de estacionamientos laterales de la plaza se van a suspender de los que hoy están licitados. Explica que la pregunta es porque cómo se soluciona el problema de estacionamientos en el centro de Valdivia si hoy a medio día es casi imposible encontrar estacionamiento.

Doña **Valeria Hidalgo E., Directora de Secplan**, plantea que hay que tener en cuenta que el estacionamiento del centro propiamente tal no funciona solo, funciona en cadena, que son dos los estacionamiento que se están proponiendo actualmente, de la plaza y la plaza de las esculturas, que son los dos que contemplan la absorción de estacionamientos de superficie. Agrega que, por otro lado, se está trabajando a nivel ciudadano con las ciclovías, con el recambio o la actualización de la movilidad urbana.

Dice que se espera, como se proyecta el desarrollo de la ciudad, que estos estacionamientos absorban los vehículos que van a entrar en forma específica a la ciudad.

**Don Roberto Paredes Muñoz, Consejero**, recuerda que este proyecto se vio hace cerca de seis años cuando don Bernardo Berger era Alcalde, y una de las exigencias que hizo la empresa en ese momento fue que se eliminara el máximo de estacionamientos sobre superficie, justamente para que la gente usara este tipo de estacionamientos.

**Don Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante**, menciona que la empresa concesionaria Valdivia es la misma que tiene los estacionamientos de superficie, y las bases de la licitación establecen que no hay una reducción de estacionamientos, lo que sí hay es una restricción de nuevos permisos luego de la entrada en vigencia del Plano Regulador. La construcción de playas de estacionamientos se mantienen en límites y zonas, eso sí, explica.

**Don Patricio Alarcón Barrientos, Consejero**, en la misma línea de la consulta de don Ángel Romano, expresa que cuando el proyecto se presentó se formularon observaciones en el sentido de que esa cantidad de estacionamientos no aportan nada en cantidad versus lo urbanístico e ingresos al municipio. Agrega que adicionalmente otra de las observaciones era el tema del valor, no sabiéndose el costo ahora, que en ese tiempo se hablaba de \$ 1.500.- la hora, lo que hace que sean exclusivamente para empresas, bancos y para quienes puedan pagar ese valor.

**Don Francisco Vásquez Torres, Consejero**, consulta respecto a los estudios arqueológicos que se hicieron sobre la plaza, si ya están listos y evaluados y cuál es el informe final.

**Doña Valeria Hidalgo V., Directora de Secplan**, refiere que los estudios no están en el Municipio, que se efectuaron varios trabajos y son ingresados como parte del proyecto en el Sistema Ambiental.

**Don Patricio Alarcón Barrientos, Consejero**, como información para los consejeros nuevos, expresa que por este proyecto se recibieron varios recursos y se gastaron, y que si este proyecto no aprueba el Sistema Ambiental, habrá que devolver los recursos.

**Don Enrique Espinoza Espinoza, Consejero**, consulta respecto a los actuales estacionamientos particulares, que cualquier sitio vacío se transforma en estacionamiento e impide modernizar, construir y qué tipo de obligaciones tienen. Pregunta si existe algún tipo de ordenanza u obligación cuando se otorga la patente, qué obligaciones deben cumplir los dueños de esos estacionamientos.

**Don Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante**, explica que se han revisado y analizado algunas experiencias, en el caso particular de Osorno, y si bien existe una ordenanza para este tipo de construcciones, ha sido objetada por cuanto no puede superar las leyes. Agrega que está claro sí que con el nuevo Plan Regulador se establece no que en ninguna zona del centro podrán existir estacionamientos reservados en superficie y las patentes existentes deberán ser caducados.

**Doña Iris Silva Becerra, Consejera**, plantea que la empresa que viene a construir ha realizado muchos trabajos en otras zonas que no son Valdivia, agregando que Valdivia es especial y desde que está este proyecto siempre ha pensado que la construcción de la Teletón se llenó de agua, por lo que le interesaría saber si la empresa evaluó los terrenos de Valdivia y no vaya a ser que en un tiempo los estacionamiento estén como un río.

Doña **Valeria Hidalgo E., Directora de Secplan**, explica que es cierto que Valdivia tiene condiciones geográficas adversas y distintas a la mayoría de las otras regiones del país, pero ingenierilmente hablando se puede construir hasta en el agua. Dice que la empresa tiene que ser capaz de hacer una inversión tal que permita que la construcción sea acorde al terreno. Agrega que las mecánicas de suelo aún no las ejecutan, porque el proyecto no ha sido aprobado.

Don **Patricio Curguán Alosilla, Consejero**, consulta si se cerraría la plaza para el peatón.

Doña **Valeria Hidalgo E., Directora de Secplan**, señala que efectivamente la plaza estará cerrada por lo menos un año y medio, mientras se ejecuten los trabajos.

#### 5.- TEMAS A TRATAR EN PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

Don **Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante**, propone los temas para la próxima sesión, fijada para el 30 de marzo de 2016: pronunciamiento del Pladeco y ordenanza de humedales.

Don **Patricio Alarcón Barrientos, Consejero**, indica que hasta ahora están siempre opinando sobre temas resueltos. Propone que vean cómo Consejo, urgente, un proyecto que se va ejecutar en el sector de la costa que fue ingresado al sistema de evaluación ambiental, el proyecto Eólico Pililfn. Agrega que ese proyecto está en proceso de evaluación y en ese estudio de impacto ambiental se describen al menos 13 impactos negativos significativos en el territorio de la costa, por lo tanto, como Consejero de la Sociedad Civil y como Consejero de la Costa está rechazando este proyecto. Como dirigentes creen que es necesario ir avanzando en el tema de energía en forma de generación más limpia, pero que esa situación no puede ocurrir a todo evento, sin considerar el impacto en las personas. Expone que hoy tienen un serio problema que atenta contra la calidad de vida de las personas con el agua. Explica que el proyecto contempla la tala de 35 hectáreas de bosque nativo en el cerro Oncol, donde nacen microcuencas que surten de agua a Curifianco y a otras localidades aledañas. Hace entrega de un documento para que el Consejo se pronuncie, en el que tienen, dice, al menos cinco argumentos que sustentan el rechazo, entre ellos agua y tema turístico.

Don **Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante**, explica que como Municipio se hace un pronunciamiento como un servicio más, añadiendo que la etapa en que se encuentra es de evaluación. Dice que al municipio le preguntan respecto de la relación con el Pladeco, Plan Regulador y Pladetur, y respecto de esos impactos es que el municipio se tiene que pronunciar, pero en ningún caso depende de la municipalidad que el proyecto se ejecute o no.

Don **Patricio Alarcón Barrientos, Consejero**, aclara que está proponiendo que el Consejo conozca de este proyecto y se pronuncie. Dice que también ellos tienen la capacidad de opinar respecto de un proyecto de esta naturaleza, independiente de la respuesta del municipio en el marco de la ley. Solicita que este tema se instale en el Consejo y se conozca cuáles son los argumentos que sustentan el proyecto.

Don **Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante**, acoge la petición del señor Alarcón manifestando que se verá en la siguiente sesión en punto varios, si alguien quiere exponer del tema y con la aprobación de las señoras Consejeras y señores Consejeros.

Don **Luis Sáez Rodríguez, Consejero**, opina, respecto a la petición del Consejero Alarcón, que se tiene que pensar de aquí a veinte años qué se va a hacer con la energía. Dice que existen ambientalistas que rechazan y opinan, pero es un tema muy necesario.

Don **Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante**, deja en claro los puntos para la próxima sesión, exposición respecto Pladeco y ordenanza de Humedales.

Don **Patricio Alarcón Barrientos, Consejero**, expone que en estricto rigor la ordenanza fue aprobada y aparte de comentarla seguirán en estos cuatro años con la misma lógica de comentar temas que ya están resueltos. Dice que van a ocupar tiempo con un instrumento que ya está aprobado.

Don **Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante**, explica que como es un proyecto en el que el Municipio no tiene atribuciones, salvo las ya mencionadas, se deja este tema como Varios para la próxima sesión de Consejo.

#### 6.- VARIOS

Don **Roberto Paredes Muñoz, Consejero**, consulta el tema de pavimentación de calle Luis Damann.

Doña **Valeria Hidalgo E., Directora de Secplan**, comunica que de acuerdo a información del contratista ya estaría casi listo el tema.

Doña **Juana Contreras Contreras, Consejera**, consulta, respecto a la comisiones de trabajo, cada cuánto tiempo deberían estar presentando una forma de trabajo, si no, no valen la pena.

Don **Nino Bernucci Díaz, Secretario Municipal**, explica que las comisiones pueden celebrar reuniones a petición de su presidente, de la misma comisión, o de dos de sus integrantes, previa citación hecha a lo menos con 72 horas de anticipación. Dice que las comisiones tienen que informar el horario y día.

Don **Cristian Bahamonde Klein, Alcalde Subrogante**, señala que en el Concejo Municipal existen comisiones y tienen regularidad de acuerdo a las necesidades que se presentan. Deja en claro que no existe obligación de rendir cuenta.

Don **Nino Bernucci Díaz, Secretario Municipal**, da lectura al artículo 46°, que en lo pertinente dice: "será su presidente quien exponga ante el Consejo el acuerdo adoptado o en su defecto se podrá designar a uno de sus integrantes para que cumpla ese cometido".

Don **Patricio Alarcón Barrientos, Consejero**, manifiesta que se requiere establecer un criterio de funcionamiento de las comisiones, por la razón de que en el Consejo anterior estaban hasta las nueve de la noche escuchando los Varios de cada uno de los Consejeros. La idea, plantea, es que entre sesión y sesión, si la comisión de tránsito, por ejemplo, trae algunos temas de impacto en la comuna que ameriten ser presentados, que lo revise y lo proponga al presidente para incorporarlos en la tabla de la sesión siguiente.

Doña **María Angélica Rodríguez Liencura, Consejera**, consulta si es posible que se citaran para coordinarse.

Don **Nino Bernucci Díaz, Secretario Municipal**, sugiere leer desde el art. 38° al 47° del reglamento, donde está normado respecto de las comisiones.

Don **Francisco Vásquez Torres, Consejero**, precisa que el año anterior se hizo nombrar un presidente en cada comisión elegidos por los integrantes, independiente de si funcionaron o no. Dice que la comisión de deportes funciona bien.

Doña **Gloria González Triviño, Consejera**, da cuenta que la señorita Teresa Oyarzún ya entregó las comisiones, y a medida que se vayan presentado los problemas cada integrante de las comisiones trabajará en ello.

Don **Francisco Vásquez Torres, Consejero**, expone el tema de funcionamiento de las ferias. Dice que ahora las ferias se han organizado con su sindicato, pero también se organizaron los feriantes que ahora se llaman artesanos. Agrega que se refiere fundamentalmente a la feria del día domingo. Cree que es importante saber si se llegó a un acuerdo con el Alcalde en algún momento y hacer una reunión donde estén participando todos los actores principales del tema, refiriéndose a sanidad, municipalidad, los actores, la junta de vecinos. Expone que el día domingo la feria Menzel ya es tierra de nadie, ya no hay policías a quien recurrir en caso de emergencia. Precisa que han sucedido cosas que no corresponden a una feria, existen amenazas con arma blanca, pistolas. Informa que la población Menzel le está solicitando a la municipalidad que establezca un nivel de salubridad, que la gente hace sus necesidades y todos miran lo que está pasando en la calle. Acota que si la municipalidad cobra, solicita se active esta reunión para solucionar el tema de la feria.

Don **Hugo Aparicio Molina, Consejero**, pregunta por el avance y la fecha de término de las obras de la ciclovía que se está construyendo en Pérez Rosales.

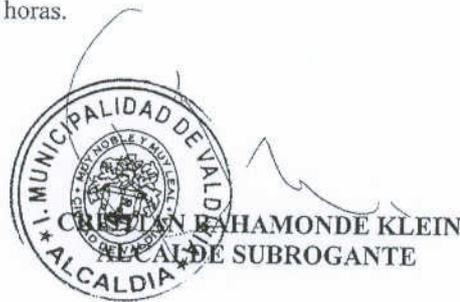
Doña **Valeria Hidalgo E., Directora de Secplan**, indica que aproximadamente tenía un plazo de ochenta días y lleva un mes.

Don **Patricio Curguán Alosilla, Consejero**, comenta que está contento con el tema de las comisiones, que en realidad quiere cooperar con la Comisión Salud y, como es usuario del Consultorio Las Animas, quiere decir que la gente está feliz con el nuevo consultorio e igualmente con la cancha de fútbol.

Se levanta la sesión a las 21.10 horas.



**NINO BERNUCCI DIAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**  
ALCALDE SUBROGANTE

NBD/ton.